

**-----"ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".-----**

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos), del día 22 (veintidós) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), y reunidos en Av. López Mateos Sur No. 1710 "E", salón 01 del Hotel Microtel Inn & Suites by Wyndham Guadalajara Sur, (Plaza "La Gourmetería") Colonia Santa Isabel, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se celebró la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento a lo establecido por los artículos 1(uno) inciso 5 (cinco), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), fracción XX, 25 (veinticinco), 28 (veintiocho), 30 (treinta) y 47 (cuarenta y siete), punto 1 (uno), 64 (sesenta y cuatro), 65 (sesenta y cinco), 67 (sesenta y siete) y 69 (sesenta y nueve), puntos 1 (uno), 2 (dos), 4 (cuatro) y 5 (cinco) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes la presidenta suplente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Nohemí de la Cruz Leonel, con las representaciones como vocales, por parte, del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco el C. Andrés García de Quevedo Ochoa, por parte del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente la C. Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida, la Coordinadora Liliana Velázquez Avalos, el coordinador José Carlos Sánchez Ríos, Abogada Margarita Romero Moya, así como el titular del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. Jose Luis Ochoa Gonzáles y, por último, quien funge como Secretario Técnico C. Abraham Márquez García, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente: -----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.-
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- III. Presentación y apertura de sobres de la licitación; OPD/CMD/CC-013/2023 "ADQUISICIÓN DE PLAYERAS DE PET PARA MEDIO MARATÓN 2023, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". (RECORTADA). Y en su caso adjudicación del mismo.-----
- IV. Asuntos Varios.-----
- V. Clausura de sesión.-----

**-----PUNTO I Y II DEL ORDEN DEL DÍA-----**

En el desahogo del **punto I** del Orden del Día, la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **ocho** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; por lo que ve al **punto II** del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente.-----

*La presente foja corresponde al acta de la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 22 (veintidós) del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés).*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Nohemí de la Cruz*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ACUERDO.--- Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.----**

**-----PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA-----**

En el desahogo del **punto III** del Orden del Día, se solicita se proceda a la presentación y apertura de sobres del proceso de licitación OPD/CMD/CC-013/2023 "ADQUISICIÓN DE PLAYERAS DE PET PARA MEDIO MARATÓN 2023, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". (RECORTADA). Se hace constar que concurra el licitante: TK PROM TEXTIL S.A. DE C.V. el Comité apertura de sobres y verifica que estén presentados los documentos solicitados en las bases de la licitación, con posterioridad un miembro del Comité suscribe los documentos del Licitante que contiene el sobre antes mencionado. El total de la propuesta económica ofertada es:

LICITACIÓN OPD/CMD/CC-013/2023				NOMBRE DEL LICITANTE	
"ADQUISICIÓN DE PLAYERAS DE PET PARA EL MEDIO MARATÓN 2023 DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO" (RECORTADA)				TK PROM TEXTIL S.A DE C.V.	
				FINANCIAMIENTO	
				20 días naturales	
Partida	Descripción	Cant.	U.M.	Unitario	Costo por partida
1	<b>Playera para los corredores del Medio maratón 2023, con las siguientes características:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuello redondo mangas cortas.</li> <li>• Material tela poliéster 100% hecho en PET.</li> <li>• Sublimadas con imagen del Medio Maratón</li> <li>• Diferentes medidas: Extra-CH, CH, M, G y Extra G.</li> </ul>	2050	Pieza	\$ 110.00	\$ 225,500.00
2	<b>Playera para el personal de STAFF del Medio maratón 2023, con las siguientes características:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuello redondo mangas cortas, full sublimado.</li> <li>• Diseño personalizado.</li> <li>• Diferentes medidas: Extra-CH, CH, M, G y Extra G.</li> <li>• Material: tela 100% poliéster microfibra, con tecnología de secado rápido.</li> </ul>	500	Pieza	\$ 84.00	\$ 42,000.00
				Subtotal: \$	267,500.00
				IVA: \$	42,800.00
				<b>Total Neto: \$</b>	<b>310,300.00</b>

Se informa que desde estos momentos se está en aptitud de emitir fallo respecto de este proceso de la licitación ya que el área requirente ha expresado su evaluación técnica positiva. Acto continuo los integrantes del Comité con derecho a voto definen que con los datos obtenidos en el análisis de oferta económica y evaluación de aspectos técnicos es posible adjudicar la licitación OPD/CMD/CC-013/2023 "ADQUISICIÓN DE PLAYERAS DE PET PARA MEDIO MARATÓN 2023, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". (RECORTADA), y siendo la respuesta afirmativa el Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco somete a votación y se resuelve adjudicar a la persona jurídica TK PROM TEXTIL S.A DE C.V. las partidas 1 y 2, por un monto de hasta \$310,300.00 (Trescientos diez mil, trescientos pesos 00/100 M.N) con IVA incluido, debido a que se cumple con lo solicitado. Lo anterior ya que cumple con los aspectos técnicos y económicos solicitados, además se oferta las mejores condiciones disponibles en cuanto precio conveniente, oportunidad y demás circunstancias pertinentes en esta licitación OPD/CMD/CC-013/2023. Resolución que se fundamenta en lo dispuesto por los artículos 24 fracción VII y XXI, 47 punto 1, 64, 65, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado y sus Municipios, puntos del 10 al 13 bases de la licitación con posterioridad de los miembros del Comité de Adquisiciones entregan a la Unidad de Compras los documentos presentados para que realice las gestiones necesarias para emisión de la evaluación técnica y análisis cualitativo de las

propuestas presentadas, para que con posterioridad se dictamine el fallo correspondiente por parte del Comité en la posterior sesión de adquisiciones.

---ACUERDO. Único.- Se tiene por cumplida las Bases de Licitación respecto del punto de presentación, apertura de propuestas y constancia del importe de las proposiciones ofertadas por el licitante y se aprueba por unanimidad de votos, la adjudicación del proveedor antes citado en la forma y términos propuestas en la licitación pública mencionadas con base en las consideraciones y términos citados en este punto de acuerdo, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 64 inciso I, 65 inciso I fracción I, II Y III y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y puntos del 10 al 13 de las respectivas Bases de la Licitación.-----

-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto IV** del Orden del Día, **Asuntos Varios**, se hace constar que por parte de la Unidad Centralizada de Compras manifiesta que no tiene algún otro asunto adicional a tratar en esta sesión, por lo cual de conformidad con el **punto V** del Orden del Día, se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y se da por terminada la presente sesión, siendo las 09:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos) refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.-----

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 22 (Veintidós) de septiembre del año 2023  
 (dos mil veintitrés)

Con Voz y Voto:



**LIC. Nohemí de la Cruz Leonel**  
 Presidenta Suplente del Comité de  
 Adquisiciones



**LIC. Andrés García de Quevedo  
 Ochoa**

Consejo de Cámaras Industriales de  
 Jalisco

La presente foja corresponde al acta de la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 22 (veintidós) del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés).



**LIC. Silvia Jaqueline Martín del  
Campo Partida**  
Consejo Mexicano de Comercio  
Exterior de Occidente



**LIC. Margarita Romero Moya**  
Abogada



**L.C.P. Lilia Velázquez Avalos**  
Coordinadora



**ING. José Carlos Sánchez Ríos**  
Coordinador

**Con voz:**



**MTRO. Abraham Márquez García**  
Secretario Técnico

**LIC. José Luis Ochoa Gonzáles**  
Órgano de Control Interno